

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ORDEN de 20 de enero de 2010, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Granada para la financiación del crédito contraído para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las corporaciones locales y afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2009.

Aprobadas por Decreto 310/2009, de 28 de julio, las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los préstamos que contraigan las Diputaciones Provinciales para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario, y efectuada la convocatoria para el ejercicio 2009, la Diputación Provincial de Granada ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco Bilbao Vizcaya Argentaria/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose del expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 8 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 310/2009, de 28 de julio, relativo a la financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios municipales afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario,

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Granada, una subvención por importe de 3.641.968,23 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.01.00.763.00.81A, correspondiente al 75% de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2009 que se indican en el Anexo. La cuantía anteriormente referenciada será incrementada en el importe correspondiente a los intereses que se devengan, tanto en el periodo de carencia como en el de amortización del referido préstamo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 310/2009, de 28 de julio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Granada podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria por un importe máximo de 1.820.984,12 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial.

Tercero. Los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de junio del año 2010, salvo que se conceda una prórroga por el Servicio Público de Empleo Estatal, en cuyo caso el plazo de ejecución se ampliará hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Cuarto. La Diputación Provincial de Granada, deberá remitir a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en su provincia, antes del 30 de septiembre del año 2010, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando la siguiente documentación:

a) Certificado acreditativo del empleo de las cantidades recibidas en concepto de subvención a la finalidad para la que fueron concedidas, conforme al modelo que se recoge como anexo V al Decreto 310/2009, de 28 de julio (BOJA núm. 148, de 31 de julio de 2009).

b) Relación detallada por proyecto de obra y/o servicio, de la cuantía final del coste de mano de obra y de materiales aportadas por cada uno de los Organismos financiadores. Esta relación deberá estar suscrita por la/s persona/s responsable/s.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7.2, 13 y 18 del Decreto 310/2009, de 28 de julio, las Entidades Locales beneficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2009 colocando en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Granada y al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Sevilla, 20 de enero de 2010

LUIS PIZARRO MEDINA
Consejero de Gobernación

Entidad	SPEE	Materiales	Junta Andalucía	Diputación	Municipios
Agrón	24.864,00	9.945,60	7.459,20	2.486,40	0,00
Infraestructura básica 2009	24.864,00	9.945,60	7.459,20	2.486,40	0,00
Albolote	65.708,00	26.283,20	19.712,40	6.570,80	10.351,32
Reparación de Acerados e instalación de riego por goteo en urb. Buenavista	65.708,00	26.283,20	19.712,40	6.570,80	10.351,32
Albuñán	19.751,00	7.900,40	5.925,30	1.975,10	0,00
Acondicionamiento y ajardinado rotonda mediante acerado de adoquin y construcción muros	19.751,00	7.900,40	5.925,30	1.975,10	0,00
Albuñuelas	100.308,00	40.123,20	30.092,40	10.030,80	0,00
Mejora de infraestructuras municipales	100.308,00	40.123,20	30.092,40	10.030,80	0,00
Aldeire	20.270,00	8.108,00	6.081,00	2.027,00	0,00
Acondicionamiento de calle Nuestra Señora del Rosario	20.270,00	8.108,00	6.081,00	2.027,00	0,00
Algarinejo	345.153,00	138.061,20	103.545,90	34.515,30	0,00
Obras Pfea ordinario 2009	345.153,00	138.061,20	103.545,90	34.515,30	0,00
Alhama de Granada	178.927,00	71.570,80	53.678,10	17.892,70	0,00
Limpieza y restauración forestal zona erillas, río Alhama	20.131,20	2.013,12	1.509,84	503,28	0,00
Recuperación pozo nuevo, mejoras red y captación Chorro Vélez. Acondicionamiento aljibes	158.795,80	69.557,68	52.168,26	17.389,42	0,00
Alicún de Ortega	68.341,00	27.336,40	20.502,30	6.834,10	0,00
Recogida de esparto	9.000,00	900,00	675,00	225,00	0,00
Saneamiento y pavimentaciones en calle Granada	59.341,00	26.436,40	19.827,30	6.609,10	0,00
Almegíjar	46.242,00	18.496,80	13.872,60	4.624,20	14.095,52
Construcción centro residencial 2.º fase	30.000,00	12.000,00	9.000,00	3.000,00	14.095,52
Obras de infraestructura municipal	16.242,00	6.496,80	4.872,60	1.624,20	0,00
Alpujarra de la Sierra	25.000,00	10.000,00	7.500,00	2.500,00	12.500,00
Unidad diurna de la tercera edad	25.000,00	10.000,00	7.500,00	2.500,00	12.500,00
Arenas del Rey	90.270,20	36.108,08	27.081,06	9.027,02	23.883,92
Arreglo entorno iglesia y reparación jardines	45.270,20	18.108,08	13.581,06	4.527,02	0,00
2.º fase vivero empresas turísticas	45.000,00	18.000,00	13.500,00	4.500,00	23.883,92
Bacor-Olivar	9.288,86	3.715,54	2.786,66	928,88	0,00
Pavimentaciones 2009	9.288,86	3.715,54	2.786,66	928,88	0,00
Benalúa de las Villas	72.885,00	29.154,00	21.865,50	7.288,50	0,00
Obras e infraestructuras en calle Moclin	72.885,00	29.154,00	21.865,50	7.288,50	0,00
Benamaurel	148.890,45	60.182,83	45.137,13	15.045,70	0,00
Pavimentaciones y parciales y redes, mejoras accesos	103.270,20	55.620,81	41.715,61	13.905,20	0,00
Recogida de esparto	45.620,25	4.562,02	3.421,52	1.140,50	0,00
Bérchules	32.612,00	13.044,80	9.783,60	3.261,20	0,00
Mejora infraestructuras municipales	32.612,00	13.044,80	9.783,60	3.261,20	0,00
Bubión	3.976,00	397,60	298,20	99,40	75,10
Puesta en valor camino real Bubión-Pampaneira	3.976,00	397,60	298,20	99,40	75,10
Cacín	49.874,00	19.949,60	14.962,20	4.987,40	0,00
Acondicionamiento plaza Maestro Manuel Almendros (1.º fase,cacín).	49.874,00	19.949,60	14.962,20	4.987,40	0,00
Acondicionamiento calle Cementerio 1.º fase (El Turro)					
Cadizar	43.472,00	17.388,80	13.041,60	4.347,20	0,00
Mejora infraestructuras municipales	43.472,00	17.388,80	13.041,60	4.347,20	0,00
Calahorra, La	15.145,00	6.058,00	4.543,50	1.514,50	0,00
Pavimentación calle Eugenia de Montijo y reparación parcial del firme calle San Antón	15.145,00	6.058,00	4.543,50	1.514,50	0,00
Calicasas	25.850,00	10.340,00	7.755,00	2.585,00	0,00
Acondicionamiento calle acceso a campo de deportes	25.850,00	10.340,00	7.755,00	2.585,00	0,00
Campotéjar	90.351,00	36.140,40	27.105,30	9.035,10	0,00
Mejora acerado y pavimentación de varias calles	90.351,00	36.140,40	27.105,30	9.035,10	0,00
Caniles	154.843,00	61.937,20	46.452,90	15.484,30	115.334,87
Construcción muros de hormigón, pavimentaciones. Cuesta caños, etc.	154.843,00	61.937,20	46.452,90	15.484,30	115.334,87
Capileira	7.491,00	2.996,40	2.247,30	749,10	0,00
2º fase mejora y acondicionamiento parque Maestro Nevot de capileira	7.491,00	2.996,40	2.247,30	749,10	0,00

Entidad	SPEE	Materiales	Junta Andalucía	Diputación	Municipios
Castaras	10.121,00	4.048,40	3.036,30	1.012,10	51,98
Infraestructuras municipales	10.121,00	4.048,40	3.036,30	1.012,10	51,98
Castillejar	110.746,00	44.298,40	33.223,80	11.074,60	0,00
Pavimentación y saneamiento en C/ Evangelistas	80.746,00	41.298,40	30.973,80	10.324,60	0,00
Recogida de esparto	30.000,00	3.000,00	2.250,00	750,00	0,00
Cenes de la Vega	7.284,00	2.913,60	2.185,20	728,40	1.019,61
Acerado de la Avenida de la Constitución	7.284,00	2.913,60	2.185,20	728,40	1.019,61
Chauchina	181.161,00	72.464,40	54.348,30	18.116,10	0,00
Acerados, aparcamientos y pavimentaciones en varias calles de Chauchina y Romilla la Nueva	181.161,00	72.464,40	54.348,30	18.116,10	0,00
Chimeneas	157.037,00	62.814,80	47.111,10	15.703,70	25.989,14
Acerado en calles en Chimeneas y Castillo de Tajarja	77.037,00	30.814,80	23.111,10	7.703,70	0,00
1.ª fase de construcción de centro de estancia diurna en Chimeneas	80.000,00	32.000,00	24.000,00	8.000,00	25.989,14
Cogollos de Guadix	25.646,00	10.257,40	7.693,05	2.564,35	0,00
Finalización de vestuarios de la piscina y hormigonado de exteriores	25.646,00	10.257,40	7.693,05	2.564,35	0,00
Colomera	73.683,00	29.473,20	22.104,90	7.368,30	0,00
Pavimentaciones en Colomera 2009 y adecuación espacio degradado en barrio de la Iglesia	73.683,00	29.473,20	22.104,90	7.368,30	0,00
Cúllar Vega	73.702,00	11.480,80	8.610,60	2.870,20	23.219,38
Programa Te Ayudo 2	60.000,00	6.000,00	4.500,00	1.500,00	21.683,72
Recuperación de la zona libre en calle camino de Granada de Cúllar Vega	13.702,00	5.480,80	4.110,60	1.370,20	1.535,66
Darro	112.847,00	45.138,80	33.854,10	11.284,70	0,00
Pavimentación, saneamiento y abastecimiento calles	112.847,00	45.138,80	33.854,10	11.284,70	0,00
Dehesas de Guadix	47.630,00	19.052,00	14.289,00	4.763,00	0,00
Abastecimiento y saneamiento calles Calvario y Umbria	47.630,00	19.052,00	14.289,00	4.763,00	0,00
Dehesas Viejas	47.741,00	19.096,40	14.322,30	4.774,10	0,00
Acondicionamiento de espacio público para festejos y paseo en eras	47.741,00	19.096,40	14.322,30	4.774,10	0,00
Deifontes	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	36.572,16
Centro de formación, segunda fase	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	36.572,16
Diezma	44.197,00	17.678,80	13.259,10	4.419,70	0,00
Actuaciones en espacios públicos	44.197,00	17.678,80	13.259,10	4.419,70	0,00
Dilar	12.983,00	5.193,20	3.894,90	1.298,30	1.196,18
Canalizaciones, instalaciones y pavimentación C/ Julio Cortázar	12.983,00	5.193,20	3.894,90	1.298,30	1.196,18
Dólar	19.220,00	7.688,00	5.766,00	1.922,00	0,00
Adecuación viales calle travesía de San Andrés	13.049,15	7.070,91	5.303,18	1.767,73	0,00
Trabajos de prevención de incendios en monte público	6.170,85	617,09	462,82	154,27	0,00
Domingo Pérez	53.583,00	21.433,20	16.074,90	5.358,30	0,00
Dotación de infraestructura en calle Sol	53.583,00	21.433,20	16.074,90	5.358,30	0,00
Dúrcal	91.992,00	36.796,80	27.597,61	9.199,19	0,00
Acequias y obras de infraestructuras 2009	82.957,80	35.893,38	26.920,04	8.973,34	0,00
Repoblación forestal 2009	9.034,20	903,42	677,57	225,85	0,00
Escuzar	89.440,00	35.776,00	26.832,00	8.944,00	34.066,17
Infraestructura, acerado y firme asfáltico en c/ Escuelas	34.440,00	13.776,00	10.332,00	3.444,00	0,00
3.ª fase centro de formación	55.000,00	22.000,00	16.500,00	5.500,00	34.066,17
Excm. Diputación Provincial de Granada	200.000,00	20.000,00	15.000,00	5.000,00	55.000,00
Unidad Aepsa 2009	200.000,00	20.000,00	15.000,00	5.000,00	55.000,00
Ferreira	13.689,00	5.475,60	4.106,70	1.368,90	0,00
Terraza y cerramientos de bar Área recreativa El Castañar	13.689,00	5.475,60	4.106,70	1.368,90	0,00
Fonelas	107.077,00	42.830,80	32.123,10	10.707,70	727,68
Mejora de infraestructura básica: acondicionamiento de calles	65.077,00	38.630,80	28.973,10	9.657,70	0,00
Recogida de esparto	42.000,00	4.200,00	3.150,00	1.050,00	727,68
Freila	117.798,00	47.119,20	35.339,40	11.779,80	31.179,02
Cultivo invernadero «Tomate Cherry»	31.298,00	3.129,80	2.347,35	782,45	0,00
Entrada a barrios de Cuevas	26.500,00	19.989,40	14.992,05	4.997,35	0,00
Hotel rural Lago de Freila iv fase	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	31.179,02

Entidad	SPEE	Materiales	Junta Andalucía	Diputación	Municipios
Gabias, Las	30.863,00	12.345,20	9.258,90	3.086,30	2.576,85
Reforma camino de Los Caños	30.863,00	12.345,20	9.258,90	3.086,30	2.576,85
Galera	41.293,00	16.517,20	12.387,90	4.129,30	0,00
Abastecimiento, saneamiento, pavimentación y alumbrado en c/ San Cristóbal Colón	41.293,00	16.517,20	12.387,90	4.129,30	0,00
Gójar	13.123,00	5.249,20	3.936,90	1.312,30	1.575,32
Acondicionamiento y mejora del barranco de Porliz	13.123,00	5.249,20	3.936,90	1.312,30	1.575,32
Gor	53.255,00	21.302,00	15.976,50	5.325,50	0,00
Pavimentación c/ Hoyuela y c/ Horno	53.255,00	21.302,00	15.976,50	5.325,50	0,00
Guadahortuna	140.884,00	56.353,60	42.265,20	14.088,40	0,00
Infraestructuras básicas 2009	140.884,00	56.353,60	42.265,20	14.088,40	0,00
Güejar Sierra	60.531,00	24.212,40	18.159,30	6.053,10	0,00
Infraestructuras básicas 2009	60.531,00	24.212,40	18.159,30	6.053,10	0,00
Güevejar	55.862,00	22.344,80	16.758,60	5.586,20	0,00
Pavimentación e infraestructura en c/ San Juan de Dios, Santa Adela, Las Viñas, Esperanza y Méjico	55.862,00	22.344,80	16.758,60	5.586,20	0,00
Huélago	47.944,00	19.177,60	14.383,20	4.794,40	0,00
Acondicionamiento y mejora de calle Rambla	47.944,00	19.177,60	14.383,20	4.794,40	0,00
Hueneja	46.998,00	18.799,20	14.099,40	4.699,80	0,00
Obras de reforma en la piscina municipal	46.998,00	18.799,20	14.099,40	4.699,80	0,00
Huéscar	332.558,00	133.023,20	99.767,40	33.255,80	18.977,33
Encauzamiento acequia de Montilla a su paso por paraje el Salto del Moro	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	10.693,92
Mejora de calles 2009	272.558,00	109.023,20	81.767,40	27.255,80	8.283,41
Huétor Tajár	642.410,00	256.964,00	192.723,00	64.241,00	63.000,00
Actuaciones para la reparación y renovación de calles, plazas y edificios públicos	582.410,00	232.964,00	174.723,00	58.241,00	18.000,00
Ejecución de la estructura de un centro de día en la bda. de Venta Nueva	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	45.000,00
Illora	865.088,00	346.035,20	259.526,40	86.508,80	0,00
Limpieza de monte y caminos	438.309,54	43.830,95	32.873,21	10.957,74	0,00
Obras en Illora y anejos	426.778,46	302.204,25	226.653,19	75.551,06	0,00
Itrabo	89.910,00	35.964,00	26.973,00	8.991,00	0,00
Repos. Pav. e infraestructuras c/ Motril y plaza Andalucía y avd. Salobreña. Hormigonado caminos	89.910,00	35.964,00	26.973,00	8.991,00	0,00
Jatar	67.941,72	27.176,69	20.382,52	6.794,17	13.470,55
Canalización de 185 ml. de la acequia Umbria Alta y 748 ml. de la acequia Umbria Baja	30.000,00	12.000,00	9.000,00	3.000,00	13.470,55
Construcción de bar en piscina pública municipal (Pfea-ord.-2009)	37.941,72	15.176,69	11.382,52	3.794,17	0,00
Jayena	116.742,00	46.696,80	35.022,60	11.674,20	0,00
Acondicionamiento y acerado vías urbanas. Ejercicio 2009	116.742,00	46.696,80	35.022,60	11.674,20	0,00
Jerez del Marquesado	22.954,00	2.295,40	1.721,55	573,85	71,00
Limpieza, desbroce, eliminación maleza en área recreativa la Tizná y el Posterial	22.954,00	2.295,40	1.721,55	573,85	71,00
Jete	39.842,00	15.936,80	11.952,60	3.984,20	0,00
Acondicionamiento y pavimentación en calles Carretera, San Antonio y Estación	39.842,00	15.936,80	11.952,60	3.984,20	0,00
Jun	4.374,00	1.749,60	1.312,20	437,40	367,28
Acerado e infraestructuras c/ Hermanos Fernández García	4.374,00	1.749,60	1.312,20	437,40	367,28
Lanteira	13.433,00	1.343,00	1.007,25	335,75	0,00
Reforestación camino rural Lanteira-Alcudia	13.433,00	1.343,00	1.007,25	335,75	0,00
Lecrin	138.551,00	55.420,40	41.565,30	13.855,10	52.446,42
Pavimentación y mejora red agua en varias calles y pavimentación en caminos	78.551,00	31.420,40	23.565,30	7.855,10	0,00
3.ª fase entubamiento acequias generales pagos "Cerrillo y otros". Riego goteo	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	52.446,42
Lentegi	12.746,00	5.098,40	3.823,80	1.274,60	0,00
Terminación terraza-restaurante-mirador y pavimentación paso Era del Peñón	12.746,00	5.098,40	3.823,80	1.274,60	0,00
Loja	746.449,00	298.579,60	223.934,70	74.644,90	0,00
Creación y mejora de infraestructuras en Loja y anejos 2009	746.449,00	298.579,60	223.934,70	74.644,90	0,00
Lugros	17.466,00	6.986,40	5.239,80	1.746,60	0,00
Canalización de acequia en los Castaños de Mariano	17.466,00	6.986,40	5.239,80	1.746,60	0,00

Entidad	SPEE	Materiales	Junta Andalucía	Diputación	Municipios
Malahá, La	54.498,00	21.799,20	16.349,40	5.449,80	0,00
Infraestructura básica 2009	54.498,00	21.799,20	16.349,40	5.449,80	0,00
Maracena	66.824,00	26.729,60	20.047,20	6.682,40	46.168,71
Adecantamiento y mejora de vías públicas (remodelación calle San Antonio)	66.824,00	26.729,60	20.047,20	6.682,40	46.168,71
Marchal	14.890,00	5.956,00	4.467,00	1.489,00	0,00
Infraestructuras varias en bda. Montual y tramo en c/ Rambla	14.890,00	5.956,00	4.467,00	1.489,00	0,00
Moclin	355.124,00	142.049,60	106.537,20	35.512,40	6.362,35
Obras de infraestructura Básica del Pfea 2009	355.124,00	142.049,60	106.537,20	35.512,40	6.362,35
Molvizar	204.809,87	68.283,82	51.212,86	17.070,96	0,00
Limpieza y reforestación de monte comunal 2009	45.467,10	4.546,71	3.410,03	1.136,68	0,00
Mejora de infraestructuras locales 2009	159.342,77	63.737,11	47.802,83	15.934,28	0,00
Montefrío	610.274,00	226.109,60	169.582,20	56.527,40	5.474,98
Obras Pfea 2009 asignación ordinaria (rama general)	502.274,00	215.309,60	161.482,20	53.827,40	0,00
Pfea especial de servicios 2009. Ayuda a domicilio	108.000,00	10.800,00	8.100,00	2.700,00	5.474,98
Montejicar	300.246,00	120.098,40	90.073,80	30.024,60	36.844,48
Obras de infraestructura básica	240.246,00	96.098,40	72.073,80	24.024,60	0,00
Recuperación recursos endógenos territorio	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	36.844,48
Montillana	102.907,00	41.162,80	30.872,10	10.290,70	0,00
Mejora de infraestructuras en Montillana y Trujillos 2009	102.907,00	41.162,80	30.872,10	10.290,70	0,00
Moraleda de Zafayona	190.729,00	76.291,60	57.218,70	19.072,90	0,00
Obras de infraestructuras en las calles del municipio	190.729,00	76.291,60	57.218,70	19.072,90	0,00
Morelabor	48.399,00	19.359,60	14.519,70	4.839,90	0,00
Acondicionamiento calle Real	48.399,00	19.359,60	14.519,70	4.839,90	0,00
Motril	445.294,48	178.117,79	133.588,34	44.529,45	0,00
Programa de fomento de empleo agrario	445.294,48	178.117,79	133.588,34	44.529,45	0,00
Murtas	31.924,00	12.769,60	9.577,20	3.192,40	0,00
Abastecimiento, saneamiento y pavimentaciones en Murtas, Cojayar y Mecina Tedel	31.924,00	12.769,60	9.577,20	3.192,40	0,00
Nevada	107.467,00	42.986,80	32.240,10	10.746,70	0,00
Infraestructuras urbana en Nevada y adecantamiento dependencias municipales y vías públicas	107.467,00	42.986,80	32.240,10	10.746,70	0,00
Nigüelas	59.444,00	23.777,59	17.833,19	5.944,40	0,00
Abastecimiento, saneamiento, pavimentación y electrificación en c/Eras y perpendicular a avda. Razueta	39.444,00	15.777,59	11.833,19	3.944,40	0,00
Adecuación de acequia del Molino Alto	20.000,00	8.000,00	6.000,00	2.000,00	0,00
Ogijares	12.255,00	4.902,00	3.676,50	1.225,50	11.268,00
Limpieza y entubación de la acequia del Ronquillo. Primera fase	12.255,00	4.902,00	3.676,50	1.225,50	11.268,00
Orce	99.560,00	39.824,00	29.868,00	9.956,00	55.785,88
Canalización de acequias en el municipio de Orce	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	55.785,88
Pavimentación de caminos en término municipal de Orce	39.560,00	15.824,00	11.868,00	3.956,00	0,00
Otivar	33.014,00	13.205,60	9.904,20	3.301,40	0,00
Urbanización exterior escuela infantil en c/ Atocha	33.014,00	13.205,60	9.904,20	3.301,40	0,00
Pampaneira	6.909,00	2.763,60	2.072,70	690,90	0,00
Puesta en valor senderos tradicionales gr-7 (Pampaneira).	6.909,00	2.763,60	2.072,70	690,90	0,00
Pedro Martínez	126.261,00	50.504,40	37.878,30	12.626,10	19.857,30
Acondicionamiento alumbrado público	39.959,62	15.983,85	11.987,89	3.995,96	0,00
Acondicionamiento espacios públicos	41.301,38	16.520,55	12.390,41	4.130,14	0,00
Adaptación nave municipal a picadero de caballos	45.000,00	18.000,00	13.500,00	4.500,00	19.857,30
Peligros	56.307,00	22.522,80	16.892,10	5.630,70	0,00
Reposición del encintado de aceras en calle Santa Adela, San Isidro, Estrella, Pablo Picasso y Alhambra	56.307,00	22.522,80	16.892,10	5.630,70	0,00
Peza, La	118.642,00	47.456,80	35.592,60	11.864,20	36.657,76
Infraestructura en La Peza (c/ Barrio Nuevo) y Los Villares (c/ San Jose)	58.642,00	23.456,80	17.592,60	5.864,20	0,00
Primera fase cambio natural lengua pantano Francisco Abellán	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	36.657,76

Entidad	SPEE	Materiales	Junta Andalucía	Diputación	Municipios
Pinar, El	68.442,00	27.376,80	20.532,60	6.844,20	0,00
Mejora infraestructuras municipales	68.442,00	27.376,80	20.532,60	6.844,20	0,00
Pinos Puente	566.170,00	226.468,00	169.851,00	56.617,00	13.532,00
Infraestructuras y mejoras medio ambiente 2009	566.170,00	226.468,00	169.851,00	56.617,00	13.532,00
Piñar	150.560,00	60.224,00	45.168,00	15.056,00	12.179,34
Infraestructuras básicas en Piñar y Bogarre 2009	90.560,00	36.224,00	27.168,00	9.056,00	0,00
Nave agrícola/industrial en Piñar	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	12.179,34
Polopos	27.943,00	11.177,20	8.382,90	2.794,30	0,00
Adecuación viales interiores del cementerio de Polopos	27.943,00	11.177,20	8.382,90	2.794,30	0,00
Portugos	9.258,00	3.703,20	2.777,40	925,80	0,00
Pavimentación de calles tradicionales y comienzo de pavimentación de la Plaza Nueva	9.258,00	3.703,20	2.777,40	925,80	0,00
Quentar	76.471,00	30.588,40	22.941,30	7.647,10	23.870,36
Acondicionamiento de solar para edificación de tanatorio municipal	21.471,00	8.588,40	6.441,30	2.147,10	0,00
Mejora de regadíos	55.000,00	22.000,00	16.500,00	5.500,00	23.870,36
Salobreña	44.000,00	4.400,00	3.300,00	1.100,00	1.234,00
Limpieza de playas en el término municipal 2009	44.000,00	4.400,00	3.300,00	1.100,00	1.234,00
Santa Cruz del Comercio	42.439,00	16.975,60	12.731,70	4.243,90	0,00
Asfaltado y acerado de calles	42.439,00	16.975,60	12.731,70	4.243,90	0,00
Soportújar	7.259,00	2.903,60	2.177,70	725,90	0,00
Pavimentación calle Alta	7.259,00	2.903,60	2.177,70	725,90	0,00
Sorvilán	29.574,00	8.591,25	6.443,44	2.147,81	0,00
Limpieza de playas	10.794,51	1.079,45	809,59	269,86	0,00
Pavimentación de calles	18.779,49	7.511,80	5.633,85	1.877,95	0,00
Torre-Cardela	82.276,00	32.910,40	24.682,80	8.227,60	0,00
Mejora infraestructuras básicas 2009	82.276,00	32.910,40	24.682,80	8.227,60	0,00
Torrenueva	32.790,91	13.116,36	9.837,27	3.279,09	0,00
Ocultación de contenedores de basura en Torrenueva	32.790,91	13.116,36	9.837,27	3.279,09	0,00
Torvizcón	49.535,00	19.814,00	14.860,50	4.953,50	163,09
Infraestructuras municipales	49.535,00	19.814,00	14.860,50	4.953,50	163,09
Trévez	13.437,00	5.374,80	4.031,10	1.343,70	0,00
Arreglo de la entrada plaza Barrio Alto y de la entrada de la calle Horno	13.437,00	5.374,80	4.031,10	1.343,70	0,00
Valderrubio	172.771,00	69.108,40	51.831,30	17.277,10	36.453,16
Construcción centro estancia diurna ocupacional 1.ª fase	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	36.453,16
Infraestructuras y mejora del medio ambiente 2009	112.771,00	45.108,40	33.831,30	11.277,10	0,00
Valle del Zalabi	126.233,00	50.493,20	37.869,90	12.623,30	0,00
Acerado en calle Rambla de las Eras y otras	126.233,00	50.493,20	37.869,90	12.623,30	0,00
Valle, El	145.034,00	58.013,60	43.510,20	14.503,40	69.502,04
Caminos, calles y acequias. Asignación ordinaria 2009	85.034,00	34.013,60	25.510,20	8.503,40	18.702,44
Entubado acequia de los Arcos. Asignación especial 2009	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	50.799,60
Valor	47.181,00	18.872,40	14.154,30	4.718,10	0,00
Mejora infraestructuras municipales	47.181,00	18.872,40	14.154,30	4.718,10	0,00
Vegas del Genil	48.655,00	19.462,00	14.596,50	4.865,50	0,00
Adecuación de cementerios en Ambroz, Belicena y Purchil	48.655,00	19.462,00	14.596,50	4.865,50	0,00
Ventas de Zafarraya	35.785,00	14.314,00	10.735,50	3.578,50	0,00
Acondicionamiento de plaza en Barrio Albaycín	35.785,00	14.314,00	10.735,50	3.578,50	0,00
Villamena	49.565,00	19.826,00	14.869,50	4.956,50	0,00
Continuación colector en Cozviñar y muro acequia deportivo Conchar	49.565,00	19.826,00	14.869,50	4.956,50	0,00
Villanueva de las Torres	130.068,61	52.027,44	39.020,60	13.006,84	27.289,60
Construcción de edificio para albergue, 2.ª fase	59.599,45	23.839,78	17.879,84	5.959,94	27.289,60
Mantenimiento repoblación forestal 2009	21.363,40	2.136,34	1.602,26	534,08	0,00
Mejora de infraestructuras locales 2009	27.742,36	23.914,98	17.936,24	5.978,74	0,00
Recogida de esparto 2009	21.363,40	2.136,34	1.602,26	534,08	0,00

Entidad	SPEE	Materiales	Junta Andalucía	Diputación	Municipios
Villanueva Mesía	139.441,00	55.776,40	41.832,30	13.944,10	0,00
Obras de infraestructura 2009	139.441,00	55.776,40	41.832,30	13.944,10	0,00
Viznar	4.571,00	1.828,40	1.371,30	457,10	700,00
Reforma de fuente y dotación de porche cubierto en c/ San Blas	4.571,00	1.828,40	1.371,30	457,10	700,00
Zafarraya	151.812,00	60.724,80	45.543,60	15.181,20	0,00
Abastecimiento de agua, saneamiento, pavimentación y remodelación varias calles y plazas	151.812,00	60.724,80	45.543,60	15.181,20	0,00
Zagra	94.994,00	37.997,60	28.498,20	9.499,40	0,00
Infraestructuras varias en núcleo urbano de Zagra	94.994,00	37.997,60	28.498,20	9.499,40	0,00
Zujar	193.448,00	77.379,20	58.034,40	19.344,80	7.119,40
Centro de estancia diurna, hogar del pensionista y polígono industrial	35.000,00	14.000,00	10.500,00	3.500,00	7.119,40
Infraestructuras 2009. Calles Constitución, Heredia y otras	158.448,00	63.379,20	47.534,40	15.844,80	0,00
Total provincia Granada	12.483.799,10	4.855.957,59	3.641.968,23	1.213.989,36	948.209,25

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2010, de la Secretaría General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, por la que se publica la adenda del año 2009 al convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Andalucía para el desarrollo de los distintos programas propuestos en el ámbito del Plan Avanza.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Andalucía han suscrito con fecha 17 de septiembre de 2009 una adenda del año 2009 al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Junta de Andalucía para el desarrollo de los distintos programas propuestos en el ámbito del Plan Avanza, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del citado convenio, cuyo texto figura a continuación.

Sevilla, 29 de enero de 2010.- La Secretaria General, Pilar Rodríguez López.

ADENDA DEL AÑO 2009 AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS PROPUESTOS EN EL ÁMBITO DEL PLAN AVANZA

En Madrid a 17 de septiembre de 2009.

REUNIDOS

De una parte, el Sr. Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Francisco Ros Perán, nombrado para dicho cargo por Real Decreto 562/2008, de 21 de abril, y actuando en el ejercicio de las atribuciones delegadas por el titular del Departamento de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo.1) de la Orden ITC/1332/2008, de 12 de mayo, por la que se delegan competencias del Ministro de Industria, Turismo y Comercio (en adelante MITYC) y por la que se aprueban las delegaciones de competencias de otros órganos superiores y directivos del departamento.

De otra, el Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. don Martín Soler Már-

quez, designado para dicho cargo por Decreto del Presidente 4/2009, de 19 de abril, por el que se designan los Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 78, de 24 de abril), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 78, de 24 de abril), y en el Decreto 168/2009, de 19 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, en adelantes CICE (BOJA núm. 95, de 20 de mayo), y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Actuando ambas partes en la respectiva representación que ostentan y reconociéndose recíprocamente la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente documento.

MANIFIESTAN

I. Que el Plan Avanza responde al mandato que la Comisión Europea realiza en los Estados miembros en su Plan 2010 «Una SI Europea para el crecimiento y la ocupación», publicado el 31 de mayo de 2005, para que elaboren antes de final de año, los Programas de Reformas Nacionales donde definan sus prioridades para la Sociedad de la Información (SI) en línea con las Orientaciones Integradas para el Crecimiento y la Ocupación adoptadas para la Comisión Europea, en abril de 2005.

II. El Plan Avanza 2005-2010, que en esta segunda mitad de existencia recibe el nombre de Avanza2, contará en 2009 con un presupuesto de 1.500 millones de euros.

Avanza2 tiene como reto no sólo la dinamización de la oferta (en gran medida, ya lograda), sino fundamentalmente el fomento de la demanda y el aprovechamiento del impulso del desarrollo del sector para la consolidación de una industria TIC propia especializada en sectores estratégicos y siempre volcado en la PYME, en la que se centran la mayor parte de los esfuerzos.

Avanza2 no sólo sigue aportando por la iniciativa empresarial, especialmente la que llevan a cabo las PYME, sino que incrementa considerablemente el apoyo a este tipo de empresas que constituyen la piedra angular del tejido empresarial español.

Avanza2 va a continuar el impulso al desarrollo de la Sociedad de la Información con la extensión de los servicios públicos digitales, el desarrollo de los contenidos digitales y de productos y servicios TIC, orientados a la construcción de la denominada Internet del Futuro, la renovación e implantación de infraestructuras para lograr la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), entre otros.